

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VIDA AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA.LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía VIDA AMBIENTE LIMPIO Y ESTUDIOS CIA.LTDA, situada en la Cda Albatros Solar 1 Manzana 924-J, se reúnen los accionistas siguientes: GALECIO LAYANA JUAN CARLOS, propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; LAZO GUERRERO XAVIER ENRIQUE, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; Y, PACALLA PALATE ANGELICA MARIA, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$400 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como presidente el señor XAVIER ENRIQUE LAZO GUERRERO y como secretario el Gerente General señor JUAN CARLOS GALECIO LAYANA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes. Inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General Sr. JUAN CARLOS GALECIO LAYANA, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señora ERIKA DEL CARMEN OLMEDO ESCOBAR, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la señora ERIKA DEL CARMEN OLMEDO

ESCOBAR, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos, el señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente-accionista y Secretario-accionista.



XAVIER ENRIQUE LAZO GUERRERO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



JUAN CARLOS GALECIO LAYANA
SECRETARIO - ACCIONISTA



ANGELICA MARIA PACALLA PALATE
ACCIONISTA